

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
ESCUELA DE POSTGRADO
MAESTRIA EN DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL



**SEGURO OBLIGATORIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR NEGLIGENCIA
MÉDICA COMO GARANTIA DE INDEMNIZACION A LAS VICTIMAS**

TESIS PRESENTADA POR:

BACH. KAREN JIMENA RODRIGO ROJAS

**PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO EN
DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL**

ASESOR:

ISAAC ENRIQUE CASTRO CUBA BARINEZA PHD.

CUSCO – PERU

2017

RESUMEN

La presente investigación está referido a uno de los mayores problemas que presenta nuestro país en la actualidad, que viene a ser la gran cantidad de casos de negligencia médica tanto en establecimientos de salud públicos y privados, así como también una gran cifra de demandas por Responsabilidad Civil de los médicos, sin embargo estas no son atendidas, uno porque son desestimadas por los Órganos Jurisdiccionales al no cumplir con ciertos requisitos u elementos; y en caso de ser atendidas y pese a existir una sentencia que ordene el pago de indemnización en favor de la víctima, esta no es ejecutada, simplemente porque no hay una norma y/o mecanismo que obligue al profesional médico a cumplir con dicha deuda. El presente estudio busca establecer un seguro obligatorio de responsabilidad civil por negligencia médica que pueda contribuir a garantizar la indemnización a las víctimas de manera eficiente. Mediante dicho Seguro esperamos contribuir a que el Estado de una protección a aquellas victimas que son sometidas a un tratamiento médico en busca de mejorar su salud, sin embargo terminan sufriendo un daño que puede ser temporal, permanente y en los peores casos puede llegar hasta poner fin con la vida de la persona, siendo la misma victima y/o familiares los únicos quienes asumen de manera total la responsabilidad del profesional médico quien causo el daño por una conducta negligente.

PALABRAS CLAVE: Negligencia médica, Seguro de Responsabilidad Civil, Indemnización.